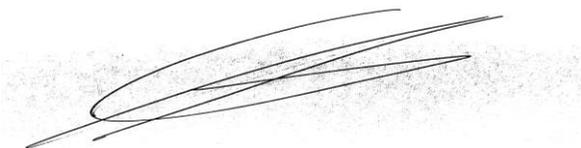


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
TRASLADO EN LA SECRETARIA  
ART. 110 del Código General Del Proceso No. 06

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	MOTIVO DE LA NOTIFICACION	Providencia descargar	Fecha de Iniciación
EJECUTIVO 2020-00270-00	YULIET PAOLA CAVADÍA MENESES	RUBÉN ANDRÉS VELÁSQUEZ LANDETA	Traslado Recurso	<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/13933493/5/2020-00270-00.pdf">https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36691077/13933493/5/2020-00270-00.pdf</a>	17 de marzo de 2023

Fijado en secretaria y en espacio web de traslado especiales correspondiente a este Juzgado página (Juzgado Promiscuo Municipal de Carepa Antioquia)  
Rama judicial el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés 2023 a las ocho horas 8:00 A.M Y desfijado en la misma fecha a las 17:00 horas



HERNANDO ESTRADA SULBARAN  
SECRETARIO